



## **ACTA Nº 11 DE LA JUNTA ELECTORAL RFEN**

En Madrid, siendo las 9,00 horas del día 12 de noviembre de 2020, reunidos los abajo firmantes por medios telemáticos, el Sr. presidente procede a abrir la sesión, constituyéndose en reunión oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral de la RFEN los reunidos, tras debate y deliberación sobre los asuntos que constan en el orden del día, adoptan por unanimidad, los siguientes:

### **ACUERDOS**

#### **PRIMERO: CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL RFEN 2020-2024 EN LA REGIÓN DE MURCIA:**

De acuerdo con lo dispuesto en el calendario electoral RFEN, y por motivo de las restricciones por Covid, las instalaciones donde se encuentra la sede federativa de la Federación de Natación de la Región de Murcia se encuentran cerradas, por lo que esta Federación va a habilitar una nueva sede para la votación a miembros de la Asamblea General RFEN, en la jornada del 13 de noviembre, por lo que se convoca a todos los electores de esa Comunidad del censo de deportistas máster, para que el día 13 de noviembre acudan a los actos de votación, en horario de 14:00 a 20:00 horas, a la siguiente sede:

#### **Federación Región de Murcia**

<b>LUGAR VOTACIÓN</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ESTAMENTOS QUE VOTAN</b>
<b>CLUD DEPORTIVO SANTANA</b> <b>C/Padua nº2,</b> <b>CP-30319 Cartagena (Murcia)</b>	<b>14:00 a 20:00</b>	<b>- Deportistas máster</b>



## SEGUNDO.- PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS

Procédase a la publicación de la presente Acta tanto en la Web de la RFEN apartado: Elecciones 2020 como en las de las Federaciones Autonómicas/Delegación Territorial, así como en los tablones de anuncios de la RFEN y de las Federaciones Autonómicas. En todo caso será de aplicación lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene como exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Redactada y leída a los asistentes la presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta Electoral que adoptó los acuerdos, al final de la reunión y el mismo día, firmando los asistentes en prueba de conformidad. Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 9,30 horas.

D. Juan Jardón Vázquez

D. Manuel Merino Redondo

D. Jose Antonio del Valle Herán

D. Julio Fernández Martín